Guayaquil, Marzo de 1997

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GREECECORP S.A.
Ciudad.-

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cumpleme poner en su consideración mi informe.:

Como metas principales propuestas en la formación de la compañía y como ustedes conocen, fue la de realizar inversiones en sociedades afines del País, eso se ha logrado en una parte, por lo cual estamos satisfechos y se reflejan en el respectivo balance.

Se ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas, así como el Directorio de la Empresa.

Durante el año 1996 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que deba comentar.

Como la Compañía es nueva no se puede establecer un análisis comparativo con períodos anteriores que merezcan ser revisados por la Junta.

Por lo tanto, los resultados obtenidos, que reflejan la evolución del Patrimonio de la Compañía, determinó que a Diciembre de 1996, exista una Utilidad de S/.4'899.431,oo que la considero muy razonable en mérito del movimiento que se ha realizado en el presente ejercicio.

Por último, quiero manifestar que se mantengan las políticas para el próximo periodo y poder cumplir con las metas propuestas, que en un futuro nos darán buenos resultados.

Atentamente,

Ing. Julio de Blas C.
Gerente

24 ABR. 1997

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES